DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 5to piso.
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 20001-40-03-001-2017-00653-01
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: CANDELARIA PALENCIA PALENCIA
DEMANDADOS: AMARILIS BUSTAMANTE DE MONTERO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, sería del caso pronunciarse sobre la admisión del recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia de primera instancia proferida en audiencia de instrucción y juzgamiento del dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020) por el **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, si no fuera porque al revisar el link contentivo del expediente no es posible acceder a las grabaciones de las audiencias realizadas en el *sub-lite*, razón por la cual, se procederá a requerir al *a-quo* para que remita nuevamente tales piezas digitales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

L.J.M.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ***1286855f07e639b1b78a3d637dfb22ea645e26f3415d7f5f7772e1481dd4d1c4***
Documento generado en 01/12/2020 03:54:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica